Acta de Grado

Programa de Bachillerato
por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

COLEGIO BOSTON
CB
CONCIENCIA Y BONDAD

En la ciudad de Pereira a los (19) días del mes de Diciembre de 2020 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último ciclo los suscritos Rector(a) y Secretario(a), en la sede de la Institución Educativa programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados del Colegio Boston, institución aprobada hasta nueva visita , en el Ciclo de Educación Media Académica (Articulo 28, Ley 115 de 1994) y autorizada por la Secretaría de Educación de Pereira con Resolución No. 885 del 6 de Marzo de 2014 para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según los planes y programas vigentes.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés José Buritica Herrera
C. C No. 1.007.216.597 de Pereira

Es fiel copia del Acta original No. 038 del 19 de Diciembre de 2020, anotados en el Libro de Registro No. 03 Folios 03 al 03 que consta de catorce (14) estudiantes graduandos; que inician con el nombre de Kennya Arango y finaliza con Mariana Valencia Ocampo.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7º del Decreto 180 de 1981

Dada en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2020

Firmada por Rector (a) y Secretario (a).

Sonia P. Jaramillo C

Sonia Patricia Jaramillo Cardona
C.C 24.343.607 de Manizales
Rector (a)

Yeraldín Largo Fernández
C.C. 1.088.030.879 de Dosquebradas
Secretaria Académica

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira
según Resolución No. 885 del 6 de Marzo de 2014

CONFIERE A:

Andrés José Buritica Herrera

C.C No. 1.007.216.597 de Pereira

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Sonia P. Taramillo C
Rector

Secretaria Académica

Anotado al folio No. 03 del Libro de Registro No. 03

Dado en Pereira a los 19 días del mes de Diciembre de 2020

No requiere registro de la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.